

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6872 *Resolución de 19 de junio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de junio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1299	dólares USA.
1 euro =	139,19	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,211	coronas checas.
1 euro =	7,4611	coronas danesas.
1 euro =	0,71340	libras esterlinas.
1 euro =	312,85	forints húngaros.
1 euro =	4,1729	zlotys polacos.
1 euro =	4,4875	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2177	coronas suecas.
1 euro =	1,0449	francos suizos.
1 euro =	8,8255	coronas noruegas.
1 euro =	7,5765	kunas croatas.
1 euro =	61,4023	rublos rusos.
1 euro =	3,0645	liras turcas.
1 euro =	1,4591	dólares australianos.
1 euro =	3,4665	reales brasileños.
1 euro =	1,3865	dólares canadienses.
1 euro =	7,0160	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7585	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.050,27	rupias indonesias.
1 euro =	4,3247	shekel israelí.
1 euro =	71,8193	rupias indias.
1 euro =	1.249,77	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3146	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2298	ringgits malasios.
1 euro =	1,6393	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,887	pesos filipinos.
1 euro =	1,5110	dólares de Singapur.
1 euro =	38,066	bahts tailandeses.
1 euro =	13,8608	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de junio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.